

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINGRAF S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Señores Accionistas:

Como Representante Legal de la compañía **Pringraf S.A.**, y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2015, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

La compañía tiene como actividad principal: Venta al por mayor y menor de tintas e insumos para las artes gráficas.

Las metas y objetivos propuestos por los administradores de la empresa fueron satisfactorios en la medida de las posibilidades del desarrollo del país.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, revisar las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante el ejercicio económico, pues nuevamente hemos obtenido pérdidas, esto debido a los problemas suscitados desde el año pasado, en la calidad de los productos de nuestro principal proveedor, lo cual ocasionó desconfianza en nuestros clientes, y esto permitió que la competencia entre en aquellos clientes.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los accionistas y de igual forma hacer extensivo mis agradecimientos a los otros funcionarios y demás personas que conforman esta compañía, por la entrega, la dedicación y el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente,



Ma. Cristina Huerta Arce
Representante Legal

Guayaquil, 19 de Mayo de 2016